

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA

LA SUSCRITA ASESORA JURÍDICA POR MEDIO DEL PRESENTE

AVISO NO. 001-CONC-2023

HACE SABER

QUE EL SEÑOR EL SEÑOR ORLANDO CABEZA PEÑARANDA, ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE INVERSIONES TRAINING CENTER S.A.S, ADELANTA UN TRÁMITE DE CONCESIÓN MARÍTIMA SOBRE UN ÁREA DE BIEN DE USO PUBLICO CORRESPONDIENTE A 272,82 M2, UBICADA EN EL BARRIO BOCAGRANDE DE LA CIUDAD DE CARTAGENA.

LA SOLICITUD TIENE POR OBJETO UTILIZAR UN MUELLE PARA EL ATRAQUE PERMANENCIA DE LANCHAS DE PROPIEDAD DE LOS SOLICITANTES, ASI COMO LA FORMALIZACION DE UN MURO DE CONTENCION, PARA LA PROTECCIÓN CONTRA LA EROSION Y EL DAÑO MECANICO PRODUCIDO POR EL OLEAJE.

EL ÁREA SOLICITADA EN CONCESIÓN SE ENCUENTRA UBICADA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL BARRIO BOCAGRANDE CALLE 10-52, ESPECÍFICAMENTE EN LAS SIGUIENTES COORDENADAS:

Tabla 1. Coordenadas Solicitadas en Concesión "TRAINING CENTER S.A.S".

PUNTO	ESTE	NORTE
1	4720841.7360	2709038.6918
2	4720834.6714	2709045.0387
3	4720834.8181	2709045.5233
4	4720842.4127	2709053.3716
5	4720853.0107	2709066.3327
6	4720860.5770	2709058.7310
7	4720857.7360	2709055.2046
8	4720857.2922	2709055.8481
9	4720850.6249	2709048.3937

Tabla 2. Coordenadas Área Muelle.

PUNTO	ESTE	NORTE
1	4720841.7360	2709038.6918
2	4720834.6714	2709045.0387
3	4720834.8181	2709045.5233
M1	4720834.6974	2709045.0387
M2	4720842.7619	2709052.5234
M3	4720843.3685	2709051.8203
M4	4720848.6847	2709057.7633
M5	4720849.1968	2709057.2056
M6	4720851.7802	2709060.8668
8	4720857.2922	2709055.8481
9	4720850.6249	2709048.3937

Tabla 3. Coordenadas Muro de Contención.

PUNTO	ESTE	NORTE
3	4720834.8181	2709045.5233
4	4720842.4127	2709053.3716
5	4720853.0107	2709066.3327
6	4720860.5770	2709058.7310
7	4720857.7360	2709055.2046
8	4720857.2922	2709055.8481
M6	4720851.7802	2709060.8668
M5	4720849.1968	2709057.2056
M4	4720848.6847	2709057.7633
M3	4720843.3685	2709051.8203
M2	4720842.7619	2709052.5234
M1	4720834.6974	2709045.0387

ES ASÍ COMO DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 0378 DE 2019 Y AL ARTÍCULO 171 DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984, EL CUAL ES MODIFICADO POR EL ARTICULO 66 DEL DECRETO 2106 DE 2019, SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA; POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, Y SU PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO EN EL SITIO DONDE SE PRETENDE DESARROLLAR EL PROYECTO, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UNA VALLA VISIBLE, Y LA PUBLICACIÓN EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN REGIONAL POR UNA SOLA VEZ, TÉRMINO DENTRO DEL CUAL, SE PODRÁN Oponer LAS PERSONAS QUE ACREDITEN UN INTERÉS, MEDIANTE ESCRITO ACOMPAÑADO DE LAS PRUEBAS EN QUE SE FUNDE.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY SEIS (06) DE ENERO DE 2023 A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO Y SE DESFIJA EL DÍA VEINTICINCO (25) DE ENERO DE LA MISMA ANUALIDAD A LAS 18:00 HORAS.

PD. MARÍA DEL ROSARIO ESCUDERO LOZANO
ASESORA JURÍDICA DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA